



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 25 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP nº 0047484/2016 por el cual el Secretario de Relaciones Internacionales Arquitecto **Hugo PESCHIUTTA**, solicita se acepte como alumna Internacional a la Srta. **RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mariana Paola**, proveniente de la Universidad de la República,

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido y habiendo analizado la documentación que aporta la estudiante, corresponde admitir a la Señorita **RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mariana Paola** (C.I.4908550-0), estudiante de nacionalidad Uruguayaya proveniente de la Universidad de la República, en el marco del Programa PAME; como Estudiante Regular Internacional para cursar durante el segundo semestre 2016,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir a la señorita **RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mariana Paola** (C.I.4908550-0) de nacionalidad Uruguayaya, durante el segundo semestre 2016, para cursar como Estudiante Regular Internacional las siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II
- LABORATORIO DE DISPOSITIVOS PARA ESPACIO PÚBLICO
- ERGONOMÍA II
- DISEÑO INDUSTRIAL IV

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a decanato, Secretaria Académica, comuníquese, Girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

1565 2016



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba